

**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 26 /2018**

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N° 26
Fecha:	27 de marzo de 2018
Sitio:	SERNAPESCA, Sala La Arena
Hora de inicio	09:30 horas
Hora de término	17:00 horas

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

El registro de participantes firmado se incluye en anexo.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de la Pesca Artesanal IV Región	Titular	Elías Wilfredo Marambio Muñoz	Asiste
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	Asiste
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	Asiste
	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal V Región	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	No Asiste
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	Asiste
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	No Asiste
	Suplente	Manuel Sebastián Serrano Gutiérrez	No Asiste
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	Asiste
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	No Asiste
	Titular	Eladio Aníbal Espinoza Caballero	No Asiste
Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	No Asiste	
Representante de la Pesca Artesanal VIII Región	Titular	David Eleazar Castro Gutiérrez	Asiste
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	No Asiste
Representante de la Pesca Industrial	Titular	Marcel Moenne Muñoz	Asiste
	Suplente	Nibaldo Gómez González	Asiste
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	Asiste
	Suplente	Cristian Piazzano Zamorano	Asiste
	Titular	Andrés Fosk Belan	No Asiste
	Suplente	Ramón Muñoz Barrera	Asiste

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra	No Asiste
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazan	No Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Javier Rivera Vergara	No Asiste
	Suplente	Ricardo Radebach Varas	No Asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Hernán López	Asiste
	Suplente	Mario Muñoz	No Asiste

### INVITADOS

Marco Troncoso	SSPA
Gonzalo Garrido	SSPA (Presidente <i>Ad hoc</i> )
Esteban Donoso	SERNAPESCA
Kamila Molina	SERNAPESCA
Chistian Quintero	SERNAPESCA

### TEMAS TRATADOS

- 1) Palabras de bienvenida al Comité de Manejo (CM) y presentación de la agenda de trabajo.
- 2) Lectura, revisión y aprobación de Acta N° 25
- 3) Presentación de SERNAPESCA para dar respuesta a solicitud de información de la Pesquería de Jibia por parte del CM, en atención a dudas con los valores de desembarque.
- 4) Presentación de GIA, SERNAPESCA
- 5) Varios
- 6) Conclusiones finales.

#### 1. RECEPCIÓN INVITADOS Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

El Sr. Presidente del CM, a las 09:30 da la bienvenida a los miembros del comité e indica los temas incluidos en la agenda de trabajo, dando inicio a la Sesión Ordinaria N° 26 del Comité de Manejo.

#### 2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente da lectura íntegra al Acta extendida N° 25.

El comité de manejo, por consenso, aprueba el acta. Sin desmedro de ello este CM solicita se modifiquen algunos aspectos de la redacción, para así mejorar el entendimiento del documento.

Por otra parte, el Sr. Marcos Troncoso indica el cumplimiento de todos los acuerdos establecidos en el acta anterior, excepto el relacionado con un borrador del Plan de Manejo de Jibia, el que se pondrá a disposición del Comité una vez que se discutan todos los ámbitos acordados.

### 3. PRESENTACIÓN DE SERNAPESCA

El Sr. Presidente da inicio a la tercera parte de la sesión, que tiene relación con dar respuesta a los requerimientos planteados por los miembros del CM en atención a las dudas con los valores de desembarque de la pesquería de jibia.

La presentación inicia con una contextualización que fue presentada por el representante del SERNAPESCA en el CM, Sr. Herman Lopez, indicando la cronología de los hechos y los hitos que fueron generando las dudas y las consultas solicitadas por Ley de transparencia respecto a los desembarques de jibia en la Región del Bío Bío, registrados durante 2017-2018.

El Sr. Esteban Donoso, Jefe de la Unidad de Gestión de la Información y Atención a usuarios y estadísticas sectoriales de SERNAPESCA explicó a los miembros del CM los datos levantados, las consecuencias y los caminos que se están siguiendo por parte de la institución.

Algunos miembros del CM manifiestan su inquietud respecto de los datos mostrados por SERNAPESCA así como las aparentes diferencias en la fiscalización de esta institución entre distintas empresas. Ante esto, SERNAPESCA explica a los miembros del CM las diferencias en la fiscalización manifestadas indicando que este caso particular posee aristas distintas y particulares que son actualmente materia de investigación.

Esteban Donoso indica algunos pasos a seguir por el Servicio los que estará concentrados en los siguientes hitos:

- Fiscalización en atención a la operación y acceso al recurso jibia
- Fiscalización en atención del Decreto N° 316/1985 y sus modificaciones.

En atención a los hechos expuestos, los miembros no institucionales del CM acuerdan generar un comunicado respecto de las irregularidades observadas, que será presentado al SERNAPESCA y la SUBPESCA, y será redactado por los miembros Sr. Ruben Rojas y Sr. Nibaldo Gómez.

El Sr. Esteban Donoso les indica a los miembros del CM que esta situación posee una arista más grande de lo que se pensaba en un principio y menciona que este organismo está tomando las medidas tanto internas como externas para que estos hechos no vuelvan a ocurrir.

Además, el Sr. Donoso indica que el SERNAPESCA tomará acciones para mitigar el riesgo y cerrar la puerta a las aparentes malas prácticas identificadas.

SERNAPESCA se compromete a emitir una resolución que ayude a mejorar la labor de fiscalización de la pesquería de jibia, en atención a las irregularidades observadas. Ante esto, los miembros del CM, muestran su apoyo como una primera medida de solución a las irregularidades identificadas.

El Sr. Christian Quintero del SERNAPESCA toma la palabra y explica que aparentemente esta irregularidad es parte de una investigación que podría tener involucrados a lanchas artesanales, comercializadores y elaboradores, que se traducirían en un solo gran grupo de socios comunes, que él denomina "consorcio". Además, el Sr. Quintero indica que el SERNAPESCA está trabajando en revisar los procedimientos tanto internos como externos que causaron la existencia de las prácticas identificadas.

El Sr. Herman Lopez indica que la acción del CM de jibia ha tenido una relevante participación como un ente importante en la labor fiscalizadora de esta pesquería, sobre todo en este caso particular. También indica, que el wsp del CM ya forma parte importante del sistema formal de denuncia para el Servicio en esta pesquería. Por último, indica, que el Servicio se compromete a dar cuenta pública del curso de esta investigación oportunamente al CM.

El Sr. Claudio Salazar propone que al contrario de leer el acta anterior al inicio de cada sesión del CM, se debería iniciar con un momento de no más de 15 minutos para identificar qué está pasando con la actividad pesquera, teniendo siempre a la vista los datos del Servicio. Ante este comentario, el Sr. Moenne sugiere que los datos que el Servicio presente en estas instancias deben ser desembarques y proceso de jibia.

El Sr. Presidente toma la palabra e indica si alguien se opone al comentario del Sr. Salazar, no existiendo voto en contra. Por lo tanto, el CM acuerda por consenso que no se leerá el acta de la sesión anterior al iniciar las sesiones ordinarias, sino que se efectuará una presentación del estado de la pesquería por parte del SERNAPESCA.

Respecto de la revisión de las actas anteriores, estas serán enviadas con anterioridad por correo electrónico de cada uno de los miembros del CM, los que deberán manifestar sus modificaciones con control de cambios al archivo respectivo y se tratarán en sesión sólo las observaciones al documento respectivo.

En otro contexto, el Sr. Ruben Rojas comenta que tiene sospechas respecto del involucramiento del Servicio en estas irregularidades, situación que comparten otros miembros del CM.

El Comité de Manejo se toma una pausa de 15 minutos para regresar a las 12:00 aprox.

La Srta. Kamila Molina, GIA SERNAPESCA, entrega a los miembros del CM una encuesta que busca identificar indicadores que permitan mejorar la labor de fiscalización y trazabilidad en la cadena productiva de jibia. Además, se compromete a presentar los resultados de esta encuesta, que se enmarca en su proyecto de tesis, en las sesiones del CM de junio.

El CM inicia una conversación respecto de posibles indicadores de importancia para el control, fiscalización y trazabilidad de esta pesquería.

El Sr. Ruben Rojas indica que una medida para mejorar la operación de la pesca artesanal podría ser la mejora en la actualización más oportuna de la plataforma de declaración respecto de los listados de habilitación sanitaria.

El CM sugiere que un indicador que el Servicio debería usar para la fiscalización es la capacidad de carga de las embarcaciones y los desembarques de estas, de esta forma se podría detectar a aquellas embarcaciones que estarían declarando pesca que no pescado.

En atención a la discusión efectuada, el Sernapesca consulta al CM:

Actualmente, la única especie abierta, es la jaiba marmola y es la especie por donde están entrando más embarcaciones al Registro Pesquero Artesanal (RPA). En este contexto, ¿el CM estaría dispuesto a cerrar el RPA por completo?

Ante esta consulta, el CM responde que está completamente de acuerdo.

Además, el Sr. Eric Parra, con apoyo de los demás miembros del CM, indica que el Servicio debería también controlar las empresas que fabrican botes, para evitar la fabricación de embarcaciones que no tengan autorización del Sernapesca, según sea el caso.

El Sr. Ruben Rojas indica a los miembros del CM que una idea para mejorar la regulación de la pesca de jibia podría ser la existencia de una certificación de pesca de jibia voluntaria, que podría tener algún beneficio tanto de mercado como en algún trámite del Servicio. Esta opinión es bien recibida por el CM, sin embargo no se llega a ningún acuerdo al respecto.

El Servicio indica que en esta mesa se han mencionado un conjunto de medidas que el CM podría recomendar para mejorar la pesquería de jibia a corto plazo, entre estas:

- La Certificación de la pesquería establecida en el Plan de manejo
- Cerrar el recurso jaiba marmola en el RPA.
- Límite de extracción según las especificaciones de la embarcación
- Regulación de la capacidad extractiva del cerco en la pesquería de jibia.

El Sr. Ruben Rojas sugiere al CM lo siguiente:

- El CM debería avanzar, por lo menos para el sector artesanal, establecer como pesca artesanal sólo con potera y eliminar el cerco de la extracción del recurso jibia.
- Es necesario pensar en el establecimiento de una talla mínima para proteger la pesquería

El Sr. Presidente sugiere al CM que se debe avanzar en un Plan de Manejo que contenga medidas rápidas, con medidas concretas para poder terminar el Plan de Manejo lo antes posible. Ante esto el CM se muestra favorable.

El Sr. Claudio Salazar indica que está de acuerdo con lo planteado por el Sr. Presidente, y además indica que, si bien el cerco es un problema, no es un "gran" problema, ya que actualmente la pesca de cerco no cumple con la calidad para consumo humano, y en algunos momentos (según la estación o el ciclo lunar) la operación de la pesca con cerco es ineficiente ya que el recurso se ubica a mayor profundidad del calado de la red. Indica además, que el gran problema de esta pesquería, según su opinión, es la pesca ilegal.

El Sr. David Castro indica que el cerco sí es un problema, pues al parecer algunas embarcaciones pesqueras han modificado, en algunos aspectos, el paño de la red, incorporando un copo que podría permitir mejoras en la captura para consumo humano, situación que podría transformarse en una práctica más habitual y de riesgo para la pesquería.

El Sr. Ruben Rojas indica que respecto de la regionalización que se ha comentado en varias ocasiones y la disponibilidad del recurso, considera que si una región tiene disponibilidad del recurso entonces pueda pescarlo sin problema, para esto sería pertinente declarar el recurso como migratorio.

El Sr. Eric Parra, si bien comparte la necesidad de la declaración de la jibia como migratoria, considera que las consecuencias para la convivencia de la pesca artesanal en cada región podrían ser un gran problema. Sin embargo, considera pertinente usar lo que se indica la Ley General de Pesca y Acuicultura respecto de hacer uso la declaración de zonas de pesca en zonas contigua.

El Sr. Elías Marambio indica que es necesario buscar una solución para los pescadores de la Región de Coquimbo, región que no tiene disponibilidad del recurso hace ya varios meses. Además, indica que la opinión del Sr. Eric Parra podría ser una alternativa que se podría considerar.

Se cierra la jornada de la mañana.

Se inicia la jornada de la tarde con la presentación de la profesional de la Unidad de Asuntos Internacionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sra. Karin Mundnich, y cuya exposición lleva por título "Resultados de la 6ta Reunión de la Comisión de la ORP-PS".

Luego de la exposición se concluye que la SSPA, en conjunto con IFOP, determinará la estrategia chilena en la ORP-PS la que estará en concordancia con la opinión del subcomité del CM jibia existente en atención a esta organización internacional.

El Comité de Manejo de jibia sugiere evaluar alguna medida de control en la ORP-PS que pueda detener el ingreso de nuevas embarcaciones por parte de los demás países que operan en la zona 87 de la FAO.

Los representantes del CM indican a la SSPA su interés de que la estrategia que Chile decida llevar ante la ORP-PS esté en atención a su opinión y conocimiento de la pesquería.

#### 4. VARIOS

Los miembros del CM consultan sobre el corrimiento de lista de espera del recurso jibia. Ante esto, tanto el Servicio como la SSPA, explican los plazos y los requisitos para este procedimiento.

Respecto del plazo en que se hará efectivo, ambas instituciones mencionan que informarán oportunamente.

## 5. ACUERDOS DE LA SESIÓN

Los acuerdos e hitos levantados en la Sesión N° 26 del CM de Jibia fueron los siguientes:

1. Se efectúan observaciones "de forma" al acta extendida N° 25, sin desmedro de ello, el acta es aprobada por el CM.
2. Se acuerda por consenso del CM que en esta sesión no se trabajará en el Plan de Manejo respectivo, en atención a los temas de contingencia.
3. Se acuerda por consenso del CM que en las Sesiones Ordinarias ya no se dará lectura completa del acta extendida de la sesión anterior, sólo se indicará si existen observaciones a este documento, el que será enviado por la SSPA por correo electrónico con anterioridad a las sesiones respectivas.
4. Se acuerda por consenso del CM que las sesiones se iniciarán con una presentación del SERNAPESCA, con el estado de la extracción del Recurso.
5. SERNAPESCA se compromete a mantener informado al Comité de Manejo de las acciones y avances en los temas de contingencia abordados.
6. SERNAPESCA se compromete a emitir una resolución que ayude a mejorar la labor de fiscalización de la pesquería de jibia en la en la Región del Bío Bío, en atención a las irregularidades observadas, ante esto los miembros del CM se muestran a favor como primera medida de solución ante esta situación.
7. Los miembros no institucionales del CM acuerdan elaborar un comunicado que será entregado al SERNAPESCA con copia a la SSPA, mostrando su inquietud respecto de la situación ocurrida con los desembarques del recurso jibia durante 2017 y 2018.
8. La SSPA se compromete a informar oportunamente la fecha de la próxima sesión de CM.

  
**SR. GONZALO GARRIDO MELO**

Presidente *Ad hoc* del CM de Jibia

**Lista de Asistencia a la Sesión N° 26 del Comité de Manejo de Jibia  
Valparaíso, 27 de Marzo de 2018**

Zona	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Representante de la Pesca Artesanal IV Región	Titular	Elías Wilfredo Marambio Muñoz	
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	
	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	
	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	
	Suplente	Manuel Serrano Gutiérrez	
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	
Representante de la Pesca Artesanal VIII Región	Titular	Eladio Aníbal Espinoza Caballero	
	Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	
	Titular	David Eleazar Castro Gutiérrez	
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	
	Titular	Marcel Moenne Muñoz	
	Suplente	Nibaldo Gómez González	
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	
	Suplente	Cristian Piazzano Zamorano	
	Titular	Andrés Fosk Belan	
	Suplente	Ramón Muñoz Barrera	

